

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2022/5391 *Aprobación del listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo de una plaza de Monitor/a del Centro Ocupacional. Designación del Tribunal y emplazamiento para la primera prueba de la oposición.*

Edicto

La Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Baeza (Jaen).

Hace saber:

Que mediante Decreto de Alcaldía de 4 de noviembre de 2022, *ha dispuesto:*

Primero.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos para participar en proceso selectivo de una plaza de Monitor/a del Centro Ocupacional.

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CEACERO FERNÁNDEZ, MELCHOR	****7550*
ESPEJO CASTILLO, ANA MARÍA	****0259*
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, CARMEN DEL ROCÍO	****1091*
GALIANO RODRÍGUEZ, MARÍA DE LAS MERCEDES	****5443*
GALLEGO LÓPEZ, ANA MARÍA	****8071*
GARCÍA POZA, LAURA	****3124*
MORENO CHILLÓN, RAQUEL	****4264*
QUESADA FUENTES, MARÍA DEL MAR	****6706*
RUIZ CATENA, ALBA	****0321*
RUIZ LORITE, ANA	****3511*
RUS MOLINA, ISABEL MARÍA	****7980*
SERRANO MARÍN, RAÚL	****0618*
TRISTÁN GÁMEZ, NURIA	****6680*

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS EXCLUSIÓN
MEDINA GÓMEZ, ANA MARÍA	****1915*	2 - 4

Siendo las siguientes causas de exclusión:

- 1.- Solicitud de participación presentada fuera de plazo.
- 2.- No aporta fotocopia del DNI
- 3.- No aporta fotocopia de la titulación académica exigida.
- 4.- No aporta justificante bancario de haber abonado la tasa por derechos de examen.

Segundo.- Nombrar como miembros del Tribunal de Selección a los/las siguientes:

• Presidente/a:

Titular: Víctor Castilla Penalva.

Suplente: María de los Ángeles Gámez Moreno.

• Vocal / Secretario/a:

Titular: Miguel Ángel Villar López.

Suplente: Isidoro Martínez Cabrera.

• Vocales:

Titular: María del Carmen Pérez Castro.

Suplente: María Francisca Rodríguez Torres.

Titular: Julián Fuentes Failde.

Suplente: Ana María Ceacero Casas.

Titular: Aurora Trigo Fernández.

Suplente: Antonio Salcedo Jódar.

Tercero.- Convocar la celebración de la primera prueba, ejercicio teórico consistente en la contestación de una batería de preguntas tipo test, conforme a la base Séptima de la convocatoria, que tendrá lugar el próximo 17 de noviembre de 2022, a las 11:30 horas, en el Centro de Usos Múltiples “Antiguo Picadero del Cuartel de Sementales”, ubicado en calle Compañía, número 5, de Baeza.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el Tablón de Anuncios.

Quinto.- Insertar la presente Resolución en el libro de Decretos de Alcaldía y dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria posterior que se celebre de conformidad con el artículo 200 y 42 del ROF.

Sexto.- Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer alternativamente, o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta, ante la persona titular de la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Jaén en el plazo máximo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de esta, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto o se haya producido su desestimación por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Baeza, 7 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.